



REGNUM CHRISTI
CONSAGRADAS

COMUNICADO FINAL
III ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2026
«CONSAGRADAS DEL REGNUM CHRISTI»

Versión para la página web

Roma, 20 de febrero de 2026

ÍNDICE

I. INTRODUCCIÓN	3
II. LA TIERRA	5
A. Itinerario compartido	5
B. Audiencia con el papa León XIV	7
C. Presentación de informes	7
D. Elecciones	8
III. CRECIMIENTO DE LA SEMILLA TEMAS TRATADOS	10
A. Carisma	10
B. Visión de la Sociedad al 2032.....	14
C. Pobreza.....	16
D. Sostenibilidad.....	19
E. Derecho propio.....	21
F. Propuesta de una comunidad con estilo de vida contemplativa	21
G. Vida fraterna	23
IV. CONCLUSIÓN	24
V. ANEXOS	25
Anexo 1: Decreto encargos al gobierno general.....	25
Anexo 2: Aclaración de términos para un entendimiento común sobre la Sostenibilidad Financiera.....	26
Anexo 3: Discurso del papa León XIV a los participantes en las asambleas generales de las sociedades de vida apostólica del Regnum Christi.....	29
Anexo 4: Carta del Pro-prefecto del Dicasterio de Vida Consagrada del 13 de enero de 2026	32
Anexo 5: Transcripción no literal de la homilía de la Celebración eucarística de inicio de la Asamblea.....	33
Anexo 6: Homilía de la celebración eucarística de conclusión de la Asamblea.....	36

I. INTRODUCCIÓN

*El reino de los cielos se parece a un grano de mostaza que uno toma
y siembra en su campo; aunque es la más pequeña de las semillas,
cuando crece es más alta que las hortalizas;
se hace un árbol hasta el punto de que
vienen los pájaros del cielo a anidar en sus ramas.
(Mt 13,31-32)*

*[El carisma es] «un don del Paráclito, ofrecido a la Iglesia
para que reavive en ella su vida y dinamice su misión».
(Discurso del papa León XIV)*

Presentamos el documento conclusivo de la Tercera Asamblea General ordinaria de la Sociedad de Vida Apostólica «Consagradas del Regnum Christi». Con este comunicado presentamos el fruto del trabajo colegial, convencidas de que el Espíritu continúa actuando en la historia de nuestra Sociedad y nos llama a seguir cultivando con responsabilidad lo que nos ha confiado.

A lo largo de los trabajos de esta Asamblea, nos hemos dispuesto para acoger con mayor profundidad el carisma que el Espíritu Santo ha depositado en nosotras.

Hemos querido situar este proceso en la dinámica del Reino, a la luz de la imagen evangélica de la semilla y del sembrador: el Señor prepara la tierra y siembra su semilla, nosotras la acogemos y la custodiamos. Él le da el crecimiento, nosotras colaboramos con fidelidad.

La Tercera Asamblea General ordinaria se celebró en Roma, Italia, del 12 de enero al 14 de febrero de 2026. Participaron 41 delegadas, provenientes de los seis territorios y de las delegaciones de la Dirección General, y dos representantes de votos temporales. Las participantes procedían de once países: Alemania, Australia, Brasil, Canadá, Chile, España, Estados Unidos, Francia, Irlanda, México y Venezuela.

La Asamblea se inauguró el 12 de enero con la celebración eucarística en la Basílica de San Pedro, presidida por el Card. Ángel Fernández Artime, S.D.B., Pro-Prefecto del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y

las Sociedades de Vida Apostólica. Se clausuró con la misa presidida por el Card. Kevin Farrell, Prefecto del Dicasterio para los Laicos, la Familia y la Vida.

Agradecemos las oraciones de todas las consagradas que acompañaron este tiempo, así como las aportaciones personales enviadas a la Asamblea General.

II. LA TIERRA

Salió el sembrador a sembrar... Otra [parte] cayó en tierra buena y dio fruto.
(Mt 13, 3.8)

*El camino particular de ustedes, insertado en la gran historia de un cuerpo apostólico,
lleva las huellas de la acción silenciosa y poderosa del Espíritu Santo,
que renueva continuamente a la Iglesia y la hace joven en la esperanza.*
(Discurso del papa León XIV)

A. Itinerario compartido

La Asamblea fue, ante todo, un tiempo de gracia. El itinerario espiritual que la sostuvo nos ayudó a disponernos para acoger la voz del Espíritu Santo, conscientes de que toda decisión auténtica brota de la escucha orante y de la disponibilidad de cada corazón al querer de Dios. Cada jornada estuvo marcada por la centralidad de la Eucaristía. La exposición diaria del Santísimo Sacramento nos permitió entrar en un espacio de silencio y adoración, para ponernos a la escucha de Dios que se manifiesta en la «brisa suave» (cf. 1 Re 19, 12). La celebración eucarística fue el momento cumbre para ofrecer al Señor los trabajos del día. Cada mañana iniciábamos las plenarias con un tiempo de oración preparado y guiado por una delegada. A lo largo de las semanas, la Hora Eucarística, preparada por distintos territorios, nos permitió orar juntas acogiendo la riqueza de las diversas expresiones culturales. Estos momentos fueron también un reflejo vivo de nuestra internacionalidad. En ellos intercedimos por las realidades del Regnum Christi, de la Iglesia y del mundo, presentando de manera particular ante el Señor a cada una de nuestras hermanas.

Iniciamos con tres días de retiro espiritual, predicados por Cristóbal Fones, S.J, bajo el lema «Enviadas como apóstoles de esperanza». Este tiempo nos ayudó a disponernos con ánimo y libertad para vivir la Asamblea como un acto de ofrenda confiada de nuestra propia vida y de la Sociedad a la que pertenecemos, acogiéndolas en su realidad y en su verdad. El retiro se centró en el encuentro con Jesucristo resucitado, contemplado a la luz de su Encarnación, que revela la sabiduría del Reino y nos invita a asumir la fragilidad, lo pequeño y lo escondido como lugar fecundo de vida. Cada día tuvimos la oportunidad de reunirnos por grupos para compartir las

resonancias del retiro y reconocer juntas la presencia del Señor. Estos espacios ayudaron al conocimiento mutuo y fueron configurando progresivamente los grupos de trabajo de estos días.

Durante la Asamblea elegimos la conversación en el Espíritu como método privilegiado de discernimiento. Cada sesión comenzaba con la presentación del tema, seguida de un tiempo de lectura y reflexión personal. Luego, en pequeños grupos, cada una compartía en un clima de escucha y respeto. A partir del diálogo, fuimos elaborando de manera conjunta las conclusiones, que posteriormente presentábamos en la plenaria.

Este modo de proceder fue configurando, a lo largo de toda la Asamblea, y de manera particular en los momentos de deliberación y de toma de decisiones importantes, un clima interior de profunda seriedad, hondura y discernimiento. El Espíritu Santo se fue manifestando con fuerza, conduciéndonos hacia consensos significativos y constituyéndonos, al mismo tiempo, en una comunidad discerniente.

Hemos sido protagonistas y testigos de una verdadera vida fraterna, aprendiendo a mantener una mirada apreciativa del don que es cada una. Desde el inicio fuimos descubriendo la belleza de compartir la vida, de orar juntas, de abrir el corazón y ponernos en juego. Surgieron relaciones significativas marcadas por la confianza, y aprendimos a generar una comunicación sincera, creando un espacio donde las decisiones podían ir madurando.

Tuvimos desde el inicio muy presentes a nuestras hermanas que ya han partido a la casa del Padre. Su vida, su recorrido y su legado permanecen en nuestra memoria agradecida. Confiamos en que interceden por nosotras desde el cielo.

Este mismo espíritu se extendió hacia la Asamblea General de los Laicos Consagrados y el Capítulo General de la Legión de Cristo, con quienes compartimos un encuentro fraterno, constatando juntos la presencia activa del Espíritu Santo que ilumina nuestro camino y fortalece nuestra comunión.

B. Audiencia con el papa León XIV

Uno de los momentos más significativos de esta Asamblea fue la audiencia con el papa León XIV, compartida con los laicos consagrados (cf. Anexo 3). Vivimos este encuentro con gozo y gratitud.

El papa León XIV reconoció el valor del camino recorrido y subrayó la acción silenciosa y poderosa del Espíritu Santo que renueva a la Iglesia y la mantiene joven en la esperanza. Confirmó el carisma como don del Espíritu para dinamizar la vida y la misión eclesial, llamado a permanecer vivo y creativo en cada hermana y hermano. Sus reflexiones sobre el carisma, el gobierno como servicio evangélico y la comunión como corresponsabilidad confirmaron nuestro deseo de encarnar estas dimensiones personal y comunitariamente. El encuentro nos dejó una huella profunda por su cercanía pastoral, su saludo personal - «queridos amigos y amigas» - y la gracia de haber podido saludarlo personalmente en nombre de todas.

Vivimos esta audiencia como una renovada experiencia de la fidelidad de Dios, que a lo largo de nuestra historia sigue hablándonos con cariño y verdad a través de nuestra Madre, la Iglesia. Confirmando que, aun en el silencio y sin hacer ruido, el Reino sigue brotando y creciendo en medio de nosotras. Por la tarde, compartimos en sesión plenaria las resonancias del encuentro y las palabras que más nos habían marcado en un clima de esperanza y gratitud.

C. Presentación de informes

Durante la primera semana, dedicamos un tiempo prolongado a la lectura, escucha y reflexión del *Informe general*, que incluye el *Informe financiero de la Sociedad*, y el *Informe sobre la Federación Regnum Christi y las Obras Comunes*, así como de los informes territoriales. Esto nos permitió comprender la situación general de la Sociedad de Vida Apostólica, tanto en su realidad interna como en el Regnum Christi, en la Iglesia y en el contexto cultural y social en el que evangelizamos.

La semana estuvo marcada por un sentimiento de gratitud al constatar que el Señor ha estado grande con nosotras. Se valoró el compromiso de las consagradas en todo el mundo, que asumen su vida personal y comunitaria con corresponsabilidad, realismo y fraternidad y buscan aportar criterios

evangélicos en donde están enviadas. Se valoró también el trabajo realizado durante estos años por el gobierno general, tanto en el impulso y la dirección de la Sociedad como en la responsabilidad de asumir los encargos confiados por la Asamblea de 2020, ejerciendo su servicio mediante un trabajo articulado entre ellas, con los equipos de las áreas y con las directoras territoriales.

D. Elecciones

Transcurridas unas semanas y habiendo vivido momentos de iluminación y relectura de la realidad, nos dispusimos a entrar en un clima especialmente orante para afrontar una de las tareas más delicadas de la Asamblea: el discernimiento sobre la elección del gobierno general. Para acompañarnos en este proceso, se nos ofrecieron fichas de trabajo con pistas para la oración personal, centradas en una pregunta fundamental: ¿qué necesitan las consagradas en este momento del gobierno general y de la ecónoma? Este ejercicio nos permitió detenernos, interiorizar, dialogar entre nosotras y trabajar en equipo, favoreciendo un ambiente de mayor silencio y apertura a la luz del Espíritu. El 2 de febrero, día de la Presentación del Señor y Jornada Mundial de la Vida Consagrada, se procedió a la elección de la directora general, donde Nancy Nohrden fue reelegida para un segundo sexenio.

El Dicasterio de Vida Consagrada aprobó, al inicio de la Asamblea, la modificación del n. 112 §2 de las *Constituciones* sobre el número de consejeras generales, permitiendo que el consejo general esté formado por un mínimo de cuatro consejeras y un máximo de seis, de manera que sea la Asamblea General quien determine el número de consejeras necesarias cada sexenio. Para iluminar esta decisión, escuchamos la experiencia del gobierno general. De la reflexión de la Asamblea se desprendió que, para el nuevo sexenio, un grupo de cuatro consejeras es adecuado considerando la estabilidad de la Sociedad y el número actual de consagradas, y favoreciendo que una consagrada más esté disponible en el campo apostólico al reducir la estructura de gobierno. Al día siguiente, 3 de febrero, en el mismo clima de oración y discernimiento, se llevó a cabo la votación de las consejeras generales, resultando elegidas: Perla González de la Fuente como vicaria general y primera consejera; Eugenia (Uge) Álvarez Espinoza, segunda

consejera; Kathleen Murphy, tercera consejera; y Camila Melo, cuarta consejera general.

Posteriormente, se procedió a la elección de la ecónoma general. En los meses de preparación a este momento, el gobierno general llevó adelante un proceso de reflexión y consulta para proponer a la Asamblea algunas consagradas con las habilidades y experiencia necesarias para asumir este servicio tan delicado y relevante. Este camino permitió a las delegadas contar con los elementos necesarios para un discernimiento informado y la posibilidad de dialogar con las consagradas propuestas. El 4 de febrero, se realizó la votación, resultando elegida Sonia Baldwin como ecónoma general.

En este marco, la Asamblea expresa su gratitud a quienes concluyen un sexenio de servicio en el gobierno general: Nancy Nohrden, Elena Bartolomé, Viviana Limón, África Pemán, Eugenia Álvarez, Jacinta Curran y Sonia Baldwin. Cada una, desde su propio don, ha vivido este servicio en actitud de escucha y aprendizaje, reconociendo límites y buscando enriquecerse a partir del diálogo con personas de Iglesia y de diversas competencias. Gracias a este acompañamiento, la Sociedad ha dado pasos significativos que expresan una mayor madurez institucional.

III. CRECIMIENTO DE LA SEMILLA

TEMAS TRATADOS

*La semilla germina y va creciendo, sin que él sepa cómo.
La tierra va produciendo fruto sola:
primero los tallos, luego la espiga, después el grano.
(Mc 4, 27-28)*

*Son un cuerpo vivo donde la energía carismática atraviesa cada célula y
cada miembro, de la cual a su vez son portadores y transmisores.
(Discurso del papa León XIV).*

A. Carisma

Durante la revisión de la propuesta de *Constituciones* en 2020, el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica pidió que se hiciera un esfuerzo para hacer una formulación de un número en el que se expresara el carisma de la Sociedad. Hasta ese momento no contábamos con un número dedicado al carisma, ya que, durante la elaboración del derecho propio, se nos había indicado que el carisma quedaba expresado de manera transversal en los números referentes a nuestra naturaleza, fin, misión y espíritu. En respuesta a esta indicación del Dicasterio, se presentó a las asambleas territoriales una propuesta para incluir la redacción de un nuevo número en las *Constituciones*; sin embargo, dicha propuesta no fue acogida por la mayoría de las asambleas.

La Asamblea General abordó la tarea de expresar en un número de las *Constituciones* aquello que ya estaba contenido, de manera orgánica, en diversas partes de nuestro derecho propio. Como punto de partida, retomamos los elementos esenciales que habían guiado todo el proceso de elaboración de los *Estatutos de la Federación Regnum Christi* y de nuestras *Constituciones*: compartimos un carisma con todo el Regnum Christi que vivimos desde nuestra vocación específica; el carisma de una realidad eclesial consiste en hacer presente un misterio de la vida de Cristo; los elementos esenciales de nuestro carisma ya están expresados en los números sobre la naturaleza, fin, misión y espíritu.

Tuvimos un encuentro virtual con el P. Aitor Jiménez Echave, C.M.F., subsecretario del Dicasterio de Vida Consagrada, con el fin de comprender

mejor la petición del Dicasterio. Nos explicó que se trataba de articular nuestro carisma poniendo de manifiesto, con mayor claridad y fuerza, nuestro aporte específico como Consagradas del Regnum Christi. Subrayó que era imprescindible expresar aquello que nadie más puede aportar del mismo modo dentro de la familia espiritual del Regnum Christi y en la Iglesia, y que la petición de la Sede Apostólica buscaba ayudarnos a madurar, crecer y descubrir con mayor profundidad el don que Dios nos ha confiado. Reconocía que era un proceso exigente, pero necesario, para asegurar un futuro fecundo, sólido y verdaderamente fiel a lo que el Señor quiere de nosotras como Consagradas del Regnum Christi.

Además, las palabras del Santo Padre durante la audiencia del 29 de enero nos recordaron que es necesario reconocer en el propio carisma «un don del Paráclito, ofrecido a la Iglesia para que reavive en ella su vida y dinamice su misión, tanto en su seno como en la sociedad. Este don, mientras genera vida y vitalidad en el Instituto, le confiere también una identidad específica»¹.

Valoramos la importancia de mantener la expresión de nuestro carisma común en consonancia con lo ya vivido y reconocido por todo el Regnum Christi. Al mismo tiempo, entendimos la necesidad de expresar con mayor claridad los rasgos propios desde los cuales lo vivimos, aquellos que configuran nuestra identidad y nuestro aporte propio.

En el discernimiento sobre lo más específico de nuestra identidad, sentimos una fuerte resonancia en comprendernos como signos del Reino en medio de las realidades temporales, siendo memoria en el mundo del modo de vivir de Jesús tal como se recoge en las *Constituciones* y en los *Estatutos de la Federación*². Se incorporó, además, el núcleo esencial de las promesas propias, por la fuerza y resonancia que tuvo en distintos momentos durante la Asamblea, como expresión clara de nuestro aporte específico en la vivencia del carisma. De este modo, llegamos a un amplio consenso para aprobar un artículo en las *Constituciones* que, a través de tres números, recoge y expresa con claridad y fuerza nuestro carisma, fin y misión.

El número sobre el carisma está compuesto por un primer inciso nuevo, en el que se expresa el carisma que compartimos con todo el Regnum

¹ PAPA LEÓN XIV, *Discurso a las sociedades de vida apostólica del Regnum Christi*, 29 de enero 2026.

² Cf. CCRC 4 §2 y EFRC 5, 1º.

Christi³. En el segundo inciso se describe el modo cómo lo vivimos las consagradas. Su contenido procede, casi en su totalidad, del número sobre el fin específico.

El segundo número, sobre el fin, mantiene el contenido y redacción original del §1, mientras que el §2 se integró en el nuevo número sobre el carisma⁴.

En el tercer número, sobre la misión, se cambió la frase introductoria y se añadió el término de *Cristo Apóstol*, como fruto de un camino de crecimiento junto a todo el Regnum Christi, en la comprensión del misterio que estamos llamados a hacer presente⁵. Como Asamblea vimos la importancia de seguir profundizando en la riqueza contenida en lo que significa que Cristo es el Apóstol, el Enviado del Padre para hacer presente el Reino. El término ya aparece en los *Estatutos de la Federación*⁶ y vimos valioso incluirlo también en nuestras *Constituciones*.

A continuación, presentamos los números aprobados por la Asamblea, que serán enviados para aprobación de la Santa Sede junto con todas las modificaciones hechas a las *Constituciones*:

Carisma

³ Cf. CCRC 1 §2.

⁴ CCRC 4: Fin específico

§1. El fin de la Sociedad es dar gloria a Dios y hacer presente el Reino de Cristo en el corazón de los hombres y en la sociedad, por la santificación de cada consagrada, y por una acción apostólica personal y comunitaria.

§2. La consagrada vive este fin desde su consagración laical, siendo signo del Reino en medio de las realidades temporales, por:

- 1º. la consagración esponsal a Cristo por los consejos evangélicos, siendo memoria en el mundo del modo de vivir y actuar de Cristo;
- 2º. el testimonio y anuncio del amor misericordioso de Cristo a todos los hombres, desde su maternidad espiritual, con alma ardiente de apóstol;
- 3º. una acción evangelizadora que, partiendo de la lectura de los signos de los tiempos, busque ser respuesta siempre actual a las necesidades del mundo y de la Iglesia.

⁵ CCRC 6: Misión de las consagradas

La misión de las consagradas es hacer presente el misterio de Cristo, quien sale al encuentro de las personas en las realidades concretas de su vida, les revela el amor de su Corazón; las reúne y forma como apóstoles, líderes cristianos; las envía y acompaña para que colaboren en la evangelización de los hombres y de la sociedad.

⁶ EFRC 9: Fecundidad apostólica

Conscientes de que el Reino de Cristo es un don y no se puede construir con las solas fuerzas humanas, buscamos permanecer siempre en comunión con Cristo y con su Iglesia, como el sarmiento en la vid (cf. *Jn* 15, 5). Como seguidores y colaboradores de Cristo Apóstol sabemos que la oración, la participación de su cruz, la gratuidad en el servicio de los demás, la confianza en la acción de su gracia y el testimonio de una vida auténticamente cristiana deben preceder y acompañar toda nuestra acción apostólica.

4 §1. El carisma de la Sociedad es vivir el misterio de Cristo enviado del Padre para anunciar y hacer presente el Reino.

§2. La consagrada vive este carisma desde su consagración laical, siendo signo del Reino en medio de las realidades temporales, por:

1º. la consagración esponsal a Cristo por los consejos evangélicos, siendo memoria en el mundo del modo de vivir y actuar de Cristo;

2º. el testimonio y anuncio del amor misericordioso de Cristo a todos los hombres, desde su maternidad espiritual, con alma ardiente de apóstol;

3º. una acción evangelizadora que, partiendo de la lectura de los signos de los tiempos, busque ser respuesta siempre actual a las necesidades del mundo y de la Iglesia;

4º. el servicio, la humildad y disponibilidad en la misión;

5º. la custodia y promoción de la comunión.

Fin

5. El fin de la Sociedad es dar gloria a Dios y hacer presente el Reino de Cristo en el corazón de los hombres y en la sociedad, por la santificación de cada consagrada, y por una acción apostólica personal y comunitaria.

Misión

6. Las consagradas participan de la misión de Cristo Apóstol, quien sale al encuentro de las personas en las realidades concretas de su vida, les revela el amor de su Corazón; las reúne y forma como apóstoles, líderes cristianos; las envía y acompaña para que colaboren en la evangelización de los hombres y de la sociedad.

Queremos seguir desentrañando y viviendo nuestro carisma, para «mantenerlo vivo en sí mismo, para que no se vuelva algo estático, sino que se convierta en una fuerza vital, que fluye creativa y libremente»⁷.

⁷ PAPA LEÓN XIV, *Discurso a las sociedades de vida apostólica del Regnum Christi*, 29 de enero de 2026.

B. Visión de la Sociedad al 2032

La tarea principal de la Asamblea General fue discernir y formular la Visión de la Sociedad de Vida Apostólica para el año 2032. Este proceso se inició desde una comprensión compartida de lo que entendemos por *visión*: una declaración clara y aspiracional, que describe lo que las Consagradas del Regnum Christi proponemos para el siguiente periodo como respuesta a la llamada que percibimos que Dios nos está haciendo; una propuesta audaz y, al mismo tiempo, realista, que oriente el crecimiento y el desarrollo de la Sociedad, marcando el rumbo hacia el que deben dirigirse sus esfuerzos hacia el 2032.

A inicios de 2026, las consagradas contábamos ya con diversos elementos de una visión compartida, en continuidad con los frutos de la Convención General del Regnum Christi 2024 y de nuestro Plan de Proyección Apostólica, resultado de un discernimiento realizado por todas a lo largo de los años. Desde este horizonte común, las delegadas de la Asamblea nos propusimos profundizar y responder a algunas preguntas de fondo: *¿Hay algo más que debe orientar nuestra atención y nuestros esfuerzos como consagradas del Regnum Christi hacia el 2032? ¿Dónde percibimos una posible invitación de Dios (elecciones o renunciaciones) a todas las consagradas para los siguientes años?* Estas preguntas nos condujeron a profundizar en la formulación de una visión integradora y orientadora, como respuesta al llamado que percibimos.

Tomamos en cuenta los resultados del discernimiento realizado en las asambleas territoriales, en los que destacaron temas como la identidad, la vida fraterna, la comunión en el Regnum Christi, el sentido de envío, la pastoral vocacional, el carisma y la espiritualidad, así como la sostenibilidad. Los primeros ecos evidenciaron una profunda resonancia con nuestro llamado a ser signos del Reino, como profundización de lo expresado en nuestras *Constituciones*. Asimismo, percibimos la invitación a crecer en nuestra relación personal con Jesucristo y en nuestras comunidades, y a acoger la realidad, con sus límites y desafíos, como lugar de la presencia y la acción de Dios. Nos sentimos también llamadas a continuar un camino de conversión hacia la lógica del Reino, que nos configura con el estilo de Jesús, y a ser disponibles y audaces en la misión. Finalmente, el ejercicio de

identificar elecciones claras y las renunciaciones correspondientes nos permitió formular la visión con mayor claridad y coherencia.

Como fruto del discernimiento hecho, ofrecemos esta visión a toda la Sociedad como horizonte para los siguientes seis años:

Como respuesta a la llamada de Dios a ser signos del Reino en el mundo, las Consagradas del Regnum Christi, en el 2032:

- *Seremos más contemplativas y ardientemente evangelizadoras, cultivando una relación íntima y transformadora con el Señor, en un continuo camino de conversión hacia la lógica del Reino y el estilo de Jesús.*
- *Estaremos abrazando la realidad de las circunstancias y personas con su belleza, límites, fragilidades y procesos como espacio teológico de encuentro con Dios y donde se manifiesta el Reino en el tiempo.*
- *Estaremos viviendo como comunidades de apóstoles convocadas por el Señor, fraternas, acogedoras y fecundas, en las que cada una se compromete a crear un ambiente de aprecio y cuidado mutuo, donde se celebra el paso de Dios y se generan vínculos que fortalecen la vocación y sostienen la misión.*
- *Viviremos con un renovado sentido de envío y disponibilidad misionera, abriendo con creatividad y audacia nuevos horizontes apostólicos, generando nueva vida y dinamismo en la misión para responder a las necesidades de la Iglesia y del mundo.*
- *Estaremos ofreciendo nuestro aporte específico al servicio de la misión común, creciendo en comunión, colaboración y corresponsabilidad, cada vez más capacitadas y comprometidas, en las distintas realidades del Regnum Christi.*
- *Viviremos con entusiasmo una promoción vocacional fruto de una renovada cultura y pastoral vocacional integrada con la pastoral juvenil, compartiendo y visibilizando con claridad y alegría el don recibido, convencidas de la belleza y fecundidad de nuestra vocación.*

Para todo esto, renunciamos con valentía al perfeccionismo, al idealismo, al individualismo, al activismo, a la crítica estéril y a otros criterios que no son del Reino.

Esta visión busca ser respuesta a la llamada que percibimos que Dios nos hace a todas las consagradas del Regnum Christi. La Asamblea encargó al gobierno general impulsar el desarrollo de elementos clave de nuestra espiritualidad, que nos ayudarán también a profundizar en diversos aspectos de esta Visión. La Visión de la Sociedad al 2032 será, para nosotras, un punto de referencia en los próximos años, orientando nuestro camino personal, comunitario e institucional hacia el 2032, con el deseo de que todo sea para la gloria de Dios y para hacer presente su Reino.

C. Pobreza

Durante la Asamblea General ordinaria de 2020 se llevó a cabo la primera etapa del discernimiento sobre la vivencia del voto de pobreza, centrada en los números correspondientes del derecho propio y concluyó con un encargo de dar seguimiento a este tema. Todas las consagradas participamos en una segunda etapa de discernimiento comunitario, a partir de nuestra identidad de laicas consagradas del Regnum Christi y de nuestra misión en el mundo, con el fin de ofrecer sus conclusiones a la Asamblea General ordinaria de 2026. En respuesta al encargo, la directora general constituyó una comisión para guiar esta segunda etapa. La Comisión identificó dos inquietudes recurrentes entre las consagradas: la primera, sobre el nivel y estilo de vida; la segunda, relacionada con nuestro compromiso con los más necesitados. En el plan formativo del sexenio, se buscó integrar elementos que ayudaran a una comprensión común sobre estos temas. El proceso favoreció mayor libertad y madurez en la vivencia del voto, clarificó luces y experiencias del pasado, y reforzó el deseo de vivir la pobreza con autenticidad. Se constató la necesidad de fortalecer un estilo de vida sencillo, independientemente del nivel de vida de los contextos en que estemos insertos, y profundizar una relación con los más necesitados desde el carisma y la misión. Quedó señalada también la propuesta de pasar de la reflexión teórica a una vivencia coherente del voto de pobreza, según el derecho propio y sostenida por un discernimiento permanente. Después de más de siete años de proceso y consensos alcanzados, se recomendó no abrir nuevos análisis institucionales

en el próximo sexenio, sino consolidar su vivencia ordinaria a la luz del derecho propio y de las conclusiones de la Asamblea General ordinaria de 2026⁸.

Tras leer el *Informe del gobierno general* y las aportaciones de los territorios, se presentaron en el aula tres posibles afirmaciones para cada uno de los temas discernidos, recogiendo lo trabajado a lo largo del proceso de discernimiento. Reconocimos con gratitud que contamos con lo necesario para nuestra vida y misión. Constatamos también que, a lo largo de nuestra historia, el desarrollo apostólico nos ha llevado, en muchos lugares, a insertarnos en contextos con un nivel de vida alto. Percibimos con claridad que el desafío, y a la vez la oportunidad, está en abrazar con mayor radicalidad el estilo de vida al que Jesús nos invita, en coherencia con nuestra identidad y con el voto de pobreza. Identificamos un espacio para elegir y renunciar según los valores del Reino, sin dejarnos asimilar por el entorno en el que realizamos nuestra labor apostólica. Surgió también el deseo de asumir un compromiso concreto con los más necesitados. Aunque cada comunidad seguirá discerniendo cómo encarnarlo en su propia realidad, como cuerpo hemos querido dar un paso que oriente nuestros esfuerzos, destinando al menos un 1% de nuestros ingresos a la ayuda de los más necesitados.

Fruto de este camino de reflexión y discernimiento, la Asamblea aprobó las siguientes afirmaciones, que nos exhorta a vivir:

La III Asamblea General ordinaria aprueba las siguientes afirmaciones acerca de la vivencia del voto de pobreza de las Consagradas del Regnum Christi:

1. *El nivel de vida actual de las Consagradas nos permite vivir nuestra misión y nuestro voto de pobreza. Sin embargo, queremos comprometernos a vivir nuestra pobreza con más generosidad y autenticidad, ajustando nuestras opciones personales y comunitarias para ser memoria en el mundo del modo de vivir y actuar de Cristo.*

⁸ Cf. *INFORME DEL GOBIERNO GENERAL*, 3ª parte, sobre el Encargo 6: «Dar seguimiento a la segunda etapa de discernimiento de la pobreza según las orientaciones del Comunicado de la Asamblea General acerca de la pobreza».

2. *En el derecho propio contamos con principios y criterios suficientes que nos permiten vivir el seguimiento de Cristo, tanto en espíritu como en la práctica, conforme a la misión encomendada. Se considera fundamental asumir el compromiso de conocer y asimilar el derecho propio (Constituciones, Reglamento de vida, Reglamento de administración, etc.) para aplicarlo con coherencia.*

Percibimos la necesidad de discernir con mayor atención el uso de bienes, los estilos de consumo y ciertas comodidades que pueden llevarnos a una adaptación a entornos socioeconómicos privilegiados en los que a veces evangelizamos, restando radicalidad evangélica a nuestra vida. Cada consagrada, comunidad y territorio debemos vivir en actitud de discernimiento para poner en práctica estos principios y hacer opciones coherentes.

3. *El c. 640 del Código de Derecho Canónico que asumimos por analogía en nuestro derecho propio, expresa que estamos llamadas a dar testimonio concreto de caridad y pobreza, y que los institutos «en la medida de lo posible, han de destinar algo de sus propios bienes a las necesidades de la Iglesia y al sustento de los pobres». Reconocemos que, como institución, esta práctica no ha sido del todo incorporada en nuestra vida, y que necesitamos y queremos avanzar decididamente en ello, haciendo una opción real por compartir los bienes de la Sociedad con los más necesitados. Este deseo debe tomar forma concreta mediante la incorporación de la donación material y económica, no a partir del incremento de nuestros presupuestos personales o comunitarios, sino desde una verdadera renuncia y privación que exprese auténticamente nuestra solidaridad evangélica. La Sociedad de Vida Apostólica, según la realidad de cada comunidad y territorio, se compromete a compartir un mínimo del 1% de sus ingresos con los más necesitados.*

Reconocemos también la ayuda que, como Regnum Christi, ya ofrecemos a los más necesitados mediante la formación, el acompañamiento espiritual y la ayuda material que se hacen concretos en algunas de nuestras obras y secciones, y deseamos seguir impulsando este compromiso. Experimentamos una llamada

a acoger lo que el papa León XIV reafirma en Dilexi te 102: «que todos nos dejemos evangelizar por los pobres, y que todos reconozcamos la misteriosa sabiduría que Dios quiere comunicarnos a través de ellos». Queremos ver a las personas concretas y reconocerlas como nuestros hermanos, sabiendo que «no estamos en el horizonte de la beneficencia, sino de la Revelación; el contacto con quien no tiene poder ni grandeza es un modo fundamental de encuentro con el Señor de la historia. En los pobres Él sigue teniendo algo que decirnos» (Dilexi te 5).

Consideramos que hemos llegado al final de este proceso de discernimiento con una orientación clara hacia una vivencia más concreta y coherente de nuestro voto de pobreza, conforme a estas afirmaciones y a los principios de nuestro derecho propio.

D. Sostenibilidad

Entre los objetivos de la Asamblea se encontraba la formulación de recomendaciones sobre el Plan General de Sostenibilidad tanto para la Sociedad como para el gobierno general. Para ello, se trabajó a partir de diversos insumos previamente elaborados: el *Informe del gobierno general* 2026; el Plan General de Sostenibilidad, que incluyó un estudio profesional sobre la proyección y el análisis de la financiación de la jubilación; las conclusiones de las asambleas territoriales; y las aportaciones individuales enviadas a la Asamblea.

El trabajo se abrió con un ejercicio de iluminación orientado a situar el tema de la sostenibilidad en un marco eclesial más amplio. Miguel Campo, S.J., asesor jurídico de la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), y asesor de diversos institutos religiosos, ofreció una conferencia sobre la sostenibilidad económica en la vida consagrada a la luz del Magisterio de la Iglesia y de la experiencia de otros institutos. En su exposición, subrayó que la vida consagrada es un espacio de comunión que se expresa también en la comunicación de bienes espirituales y temporales, y afirmó que contar con recursos no es contrario a la pobreza evangélica, sino necesario para sostener y ampliar la misión, siempre que los bienes permanezcan ordenados a ese fin y no se conviertan en un fin en sí mismos.

Señaló que la fuente principal de sostenimiento debe ser el trabajo de los propios miembros, entendido en sentido amplio como toda actividad apostólica realizada en misión, y no únicamente como trabajo remunerado. Otras fuentes -como los aportes de obras apostólicas, donativos, herencias o rendimientos del capital- son legítimas pero complementarias. Finalmente, destacó la necesidad de una planificación responsable, especialmente en lo referente al cuidado de los miembros mayores.

A continuación, Sonia Baldwin presentó el Plan General de Sostenibilidad Financiera desde una perspectiva global, como consolidación de los planes territoriales y del Plan del gobierno general, ofreciendo a la Sociedad un marco común para afrontar los desafíos actuales y avanzar hacia objetivos de largo plazo.

El Plan General de Sostenibilidad Financiera confirma que, con una planificación realista y una coordinación efectiva entre los territorios, la Sociedad puede asegurar los recursos necesarios para la conservación del patrimonio, el fortalecimiento de los ingresos al servicio de la misión y el cuidado de las consagradas mayores.

Valoramos los principios que orientan el Plan -viabilidad a largo plazo, corresponsabilidad, subsidiariedad, gradualidad según la realidad de cada territorio, transparencia, pobreza evangélica, buenas prácticas de gestión y solidaridad con el Regnum Christi, la Iglesia y los más necesitados- como guía para las decisiones en este ámbito y como marco común de compromiso.

Tras dialogar y aclarar los aspectos que suscitaban inquietud, la Asamblea concluyó este tema con una doble convicción: esperanza por el camino recorrido y el horizonte definido, y compromiso de comunicar adecuadamente lo discernido para que todas las consagradas de la Sociedad puedan participar. Somos conscientes de que es un ámbito en el que el conocimiento varía según la experiencia de cada una; por ello, queremos facilitar que todas crezcamos en comprensión y asimilación, y vivamos con serenidad la corresponsabilidad por nuestra sostenibilidad financiera.

Fruto de estas reflexiones y decisiones, la Asamblea ofreció recomendaciones orientadas a fortalecer la sostenibilidad financiera de la Sociedad en el próximo sexenio. En primer lugar, se recomienda al gobierno

general comunicar a todas las consagradas el estado financiero actual de la Sociedad, el contenido del Plan de Sostenibilidad y nuestra relación económica con las obras comunes y la Federación Regnum Christi, asegurando transparencia y una comprensión compartida. En segundo lugar, se elaboró un documento anexo con términos clave, para favorecer un entendimiento común (cf. [Anexo 2](#)). Finalmente, se reafirma el compromiso de avanzar en la implementación del Plan, dándole seguimiento desde los gobiernos territoriales y el gobierno general, respetando la realidad de cada territorio, aplicando el principio de gradualidad y fortaleciendo la comunión de bienes.

E. Derecho propio

La revisión del derecho propio realizada en la Asamblea de 2020 permitió adecuar las *Constituciones* y el *Reglamento de vida* a nuestra identidad. La experiencia posterior ha confirmado la validez de estos textos, por lo que en esta Asamblea no se planteó una revisión integral, sino la modificación de algunos números, entre ellos el relativo al carisma, al que dedicamos varios días de trabajo.

Las modificaciones realizadas a las *Constituciones* se presentarán en los próximos días para aprobación de la Santa Sede. Una vez aprobadas las *Constituciones*, se procede a la adecuación del *Reglamento de vida* según las aprobaciones hechas por la Asamblea. Estos cambios se enviarán en una comunicación propia.

F. Propuesta de una comunidad con estilo de vida contemplativa

La Asamblea General ordinaria de 2020 encomendó al gobierno general reabrir el discernimiento sobre una posible vida contemplativa en el Regnum Christi, acogiendo la petición de varias consagradas que, aun habiendo

aceptado la decisión de 2016 de no constituir una rama contemplativa, seguían manifestando esta inquietud⁹.

Para atender este encargo, el gobierno general revisó el proceso previo, consultó a las interesadas y constituyó una comisión interdisciplinar que propuso un camino institucional de discernimiento. Se realizaron dos experiencias comunitarias: una primera en Rignano, Italia, en el verano del 2022 y una segunda, de dos años, como comunidad de discernimiento acompañada por el gobierno general, iniciada en Cotija de la Paz, México en 2023 y posteriormente trasladada a Ciudad de México. Al término de este proceso, la comunidad presentó la propuesta de constituirse como comunidad de la Sociedad de Vida Apostólica con un reglamento propio *ad experimentum* por seis años.

La Asamblea asumió la responsabilidad de discernir esta propuesta en un clima de oración, silencio y profundo aprecio por cada una de las consagradas implicadas. Estudió la documentación presentada, recogió la retroalimentación de la Sociedad y contó con un momento de iluminación con Mons. Markus Graulich, S.D.B., Subsecretario del Pontificio Consejo para los Textos Legislativos, así como con un encuentro entre las delegadas y la comunidad en discernimiento.

Tras este proceso, la Asamblea decidió no aprobar la propuesta y dar por concluido el discernimiento sobre una comunidad de vida contemplativa dentro de la Sociedad de Vida Apostólica. Reconoció con gratitud el camino recorrido por las consagradas de comunidad, su honestidad en la búsqueda de Dios, su obediencia y su amor al Regnum Christi.

La decisión se fundamenta, principalmente, en la convicción de que la identidad de las Consagradas del Regnum Christi, según el derecho propio, integra esencialmente consagración y laicidad, contemplación y apostolado. Aunque jurídicamente podría configurarse una comunidad con un estilo más contemplativo, la Asamblea consideró que la separación del mundo propia de la vida contemplativa no resulta compatible con esta identidad. Al tratarse de una comunidad dentro de la Sociedad, se tuvieron en cuenta las valoraciones expresadas por las consagradas a través de las diversas

⁹ Cf. *INFORME DEL GOBIERNO GENERAL*, 3ª parte, sobre el Encargo 7: «Reabrir el discernimiento de una rama contemplativa dentro del Regnum Christi, involucrando a las consagradas que continúan manifestando esta inquietud».

instancias, constatando en un número significativo inquietud y falta de claridad ante esta posibilidad.

Nancy Nohrden, junto con algunas delegadas, comunicó la decisión al grupo en un encuentro virtual vivido con cercanía y sincero cariño. La Asamblea pidió al nuevo gobierno un acompañamiento pastoral cercano a cada una de las consagradas de la comunidad.

G. Vida fraterna

La vida fraterna se reflejó de manera explícita en los informes presentados por las directoras territoriales, en las propuestas de elementos para la Visión de la Sociedad al 2032 elaboradas por las asambleas territoriales, y en el *Informe del gobierno general*. Aunque no formaba parte de los temas previstos para la Asamblea General, decidimos dedicarle un espacio específico, dado que esta dimensión de nuestra vida apareció con fuerza y de manera reiterada tanto en los informes, como en las aportaciones enviadas a la Asamblea General, en los grupos de reflexión durante la Asamblea y en las sesiones plenarias.

Si bien el tiempo destinado fue limitado y no permitió un análisis más profundo, en el intercambio se señalaron elementos positivos presentes en la vida comunitaria, así como desafíos que requieren atención, y se recordó la importancia de conocer y aplicar el documento *Orientaciones para favorecer ambientes sanos en nuestras comunidades*, compartido con todas las consagradas el 30 de enero de 2024 (Prot. DG CRC 0104-2024).

Como consecuencia de lo anterior, la vida fraterna quedó incorporada en la redacción final de la Visión de la Sociedad al 2032, y la Asamblea encargó al gobierno general que, durante el próximo sexenio, impulse un proceso de escucha, análisis, formación y acompañamiento que involucre a todas las consagradas y favorezca una vivencia sana y madura de las relaciones comunitarias.

IV. CONCLUSIÓN

Levantad los ojos y contemplad los campos, que están ya dorados para la siega.
(Jn 4,35)

Como el Padre me ha enviado, así también os envío yo.
(Jn 20,21)

El Señor no hace ruido, pero su Reino brota y crece en todos los rincones del mundo.
(Discurso del papa León XIV)

Al concluir esta Tercera Asamblea General ordinaria, reconocemos con gratitud la presencia del Señor que, como enseña el Evangelio, hace crecer la semilla de manera silenciosa y constante. Durante estos días hemos profundizado en temas relevantes para la vida de nuestra Sociedad, y este recorrido nos ha permitido identificar los pasos a los que estamos llamadas, plasmados en la Visión de la Sociedad al 2032.

Sabiendo que el crecimiento y el fruto son ante todo obra del Espíritu, renovamos nuestra disponibilidad para colaborar con su acción e implementar, con sentido de misión, las orientaciones surgidas de esta Asamblea.

A la luz de las palabras de Jesús «Levantad los ojos y contemplad los campos, que están ya dorados para la siega» (Jn 4,35) reconocemos el horizonte amplio de la misión que se nos confía. Nos sentimos invitadas a mantener la mirada abierta, discernir los signos de los tiempos y responder con generosidad allí donde el Señor nos muestra que la cosecha está madura, seguras de que Él mismo prepara los corazones y sostiene nuestra labor apostólica.

Con espíritu de comunión y esperanza, cerramos este proceso sinodal reafirmando nuestro compromiso de seguir trabajando para que la semilla sembrada por el Señor continúe creciendo y dando frutos al servicio de la Iglesia y del mundo.

V. ANEXOS

Anexo 1: Decreto encargos al gobierno general

¡Venga tu Reino!

CONSAGRADAS DEL
REGNUM CHRISTI

ASAMBLEA GENERAL

Acto de gobierno DG CRC 009-2026
Clas. II.5.9

DECRETO

La III Asamblea General ordinaria de la Sociedad de Vida Apostólica «Consagradas del Regnum Christi»,

- considerando el desarrollo de los temas tratados durante la Asamblea;
- habiendo recogido temas que requieren luz y trabajo durante el sexenio 2026-2032;
- tomando en cuenta el n. 109 §2, 5º de las *Constituciones* que menciona como una prioridad de la directora general llevar a cabo las indicaciones dadas por la Asamblea general;

a tenor del n. 2, 3º del *Reglamento de funcionamiento* de la III Asamblea General ordinaria de 2026;

ENCARGA

Lo siguiente al gobierno general de la Sociedad para el sexenio 2026-2032:

1. impulsar un proceso de escucha, análisis, formación y acompañamiento sobre la vida fraterna en las comunidades de consagradas, con el fin de favorecer una vivencia sana y madura de nuestras relaciones. Contar con herramientas concretas espirituales y humanas para las consagradas y comunidades. Y formar, cuando convenga, equipos de apoyo y asesoramiento a nivel territorial para las directoras y comunidades.
2. impulsar el desarrollo de nuestra espiritualidad a la luz del artículo «carisma, fin y misión», profundizando en elementos clave como: signos del Reino en medio de las realidades temporales, el renovado sentido de envío (Jn 20, 21) y las promesas propias de las Consagradas.



Dado en Roma, 13 de febrero de 2026

Nancy Mohrden
Presidenta de la Asamblea General

Lourdes Santos Fernández
Secretaría de la Asamblea General

Anexo 2: Aclaración de términos para un entendimiento común sobre la sostenibilidad financiera

Objetivo:

El propósito de este documento es clarificar ciertos conceptos y aspectos relacionados con nuestra sostenibilidad financiera que requieren un entendimiento común entre todas las consagradas. No busca ofrecer definiciones técnicas, sino emplear un lenguaje accesible, iluminado por el derecho propio y por algunos documentos de la Iglesia que los fundamentan y ayudan a avanzar hacia una comprensión compartida.

1. Sostenibilidad financiera

Entendemos la sostenibilidad financiera como la capacidad de la Sociedad de gestionar sus recursos de modo que pueda responder a sus compromisos presentes y futuros sin poner en riesgo la misión, ni el cuidado de las personas. La alcanzamos cuando los ingresos superan de manera estable los egresos reales y previsibles, permitiendo no solo sostener el hoy, sino preparar el mañana¹⁰.

Esta sostenibilidad no se entiende en clave individual, como si cada consagrada debiera responder por sí sola a su propio sustento, sino en clave comunitaria (local, territorial y general). Nuestra sostenibilidad es fruto del esfuerzo compartido y de la corresponsabilidad de todas¹¹.

En esta línea, recordamos que la gestión de los bienes debe ser siempre prudente, transparente y orientada al carisma, de modo que los recursos se administren como un verdadero servicio a la misión¹².

2. Plan de Sostenibilidad Financiera

En este horizonte se inscribe el Plan de Sostenibilidad Financiera, como instrumento al servicio de la misión y del cuidado de las consagradas. Sostiene el rumbo apostólico haciendo viable la misión a largo plazo, ofreciendo un marco dinámico de referencia que permite ordenar el

¹⁰ Cf. *Reglamento de administración* 25.

¹¹ Cf. *CCRC* 23.

¹² Cf. CONGREGACIÓN PARA PARA LOS INSTITUTOS DE VIDA CONSAGRADA Y LAS SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA, Documento *Economía al servicio del Carisma y la Misión* (6 enero 2018), nn. 18, 37 y 41.

uso de los recursos, alinear decisiones, prever necesidades y asumir con realismo los desafíos actuales: el cuidado de las consagradas mayores, la preservación del patrimonio institucional, el sostenimiento de las estructuras de gobierno autónomas, la ayuda a la Iglesia universal, las obras de caridad a favor de los más necesitados y las nuevas necesidades que puedan surgir.

3. Trabajo

En nuestra vida consagrada nos sentimos llamadas a la ley común del trabajo¹³. Entendemos el trabajo en sentido amplio como el modo concreto en el que colaboramos con la obra creadora y redentora de Dios¹⁴. No se reduce a una actividad o función, sino que expresa una actitud de laboriosidad que integra armónicamente lo espiritual, lo comunitario y lo apostólico. Vivido en unión con Cristo y en coherencia con nuestra consagración, el trabajo forma parte esencial de nuestra vocación y misión¹⁵.

Nuestro derecho propio recoge esta visión integral, reconociendo que toda forma de trabajo -pastoral, profesional, formativo, administrativo o de servicio interno- es ante todo participación en la misión apostólica que vivimos como un camino concreto de amor y servicio a los demás¹⁶.

Así, el trabajo se convierte para nosotras en una manera de amar y de ofrecer nuestros dones, para que Cristo reine en los corazones y en el mundo.

4. Remuneración

El trabajo apostólico de cada consagrada está vinculado a la asignación que recibe, mediante la cual contribuye al desarrollo y despliegue de la misión. Dicha asignación puede o no contar con remuneración, sin que esto suponga una valoración de la persona o de la fecundidad de su servicio. La Sociedad puede destinar consagradas a apostolados sin remuneración según las necesidades y con una visión global.

Se entiende por remuneración toda prestación dineraria o en especie recibida a cambio de un servicio, que puede adoptar diversas modalidades: remuneración laboral, honorarios profesionales, estipendios, aportaciones institucionales, comisiones, gratificaciones u otras prestaciones. Sin

¹³ Cf. CONCILIO VATICANO II, Decreto *Perfectae Caritatis* (28 de octubre de 1965), n. 13; PABLO VI, Exortación apostólica *Evangelica Testificatio* (29 de junio de 1971), n. 20; CCRC 23 §1.

¹⁴ Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), n. 25.

¹⁵ La introducción del documento *Laborem exercens* define el trabajo como toda actividad humana y una de las características que distinguen al hombre en su misma naturaleza.

¹⁶ Cf. JUAN PABLO II, Carta encíclica *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), n. 25; CCRC 35.

renunciar al sentido de gratuidad, se procura una remuneración justa¹⁷ del trabajo apostólico cuando sea posible y según el modelo financiero del territorio.

5. Recaudación de fondos

La recaudación de fondos constituye un modo de invitar a otros a colaborar y participar en la misión¹⁸. Brota de la confianza en Dios, quien provee por nuestras necesidades, desea y bendice la generosidad, y dispone a los bienhechores a hacer de los bienes un medio de evangelización. Es un medio legítimo y necesario para garantizar la sostenibilidad económica en los territorios, y su práctica debe adaptarse a las circunstancias y culturas de cada lugar, respetando los modos concretos en que las personas viven y expresan la solidaridad. Para su adecuada implementación, se fomentará la coordinación entre las oficinas de recaudación de fondos de las Instituciones Federadas.

6. Obras educativas, apostólicas y otros

Asumimos con corresponsabilidad el impulso y el cuidado de la misión común en el conjunto de nuestras obras educativas y apostólicas, en las obras generadoras, así como en los bienes inmuebles y demás bienes patrimoniales. Nos comprometemos a colaborar para asegurar su continuidad, participar activamente en su crecimiento y desarrollo por el bien de la misión y la transformación de la sociedad. Además, desde nuestra actividad apostólica en las mismas, contribuimos a nuestros ingresos mediante nuestro trabajo apostólico.

7. Federación Regnum Christi

Valoramos profundamente que un número significativo de consagradas esté asignado a vivir su misión en las secciones del Regnum Christi y del ECYD.

Reconocemos también que, entre todas, podemos implicarnos más en fortalecer la Federación Regnum Christi, abordando, entre otros aspectos, el económico y administrativo en todos sus niveles, para asegurar que desde nuestras posibilidades contribuyamos a su sostenibilidad económica.

¹⁷ Cf. PONTIFICIO CONSEJO JUSTICIA Y PAZ, *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* (29 de junio de 2004), n. 302.

¹⁸ Cf. *Reglamento de administración* 30, 1-3.

Anexo 3: Discurso del papa León XIV a los participantes en las asambleas generales de las sociedades de vida apostólica del Regnum Christi

Ciudad del Vaticano, 29 de enero de 2026

En el nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. La paz esté con ustedes.

Queridas hermanas y queridos hermanos, ¡buenos días y bienvenidos!

Me alegra encontrarme con ustedes, en ocasión de sus asambleas generales, y aprovecho la oportunidad para compartirles una reflexión, que quisiera articular en tres puntos: carisma, gobierno y comunión.

Acerca del primer punto, el Magisterio nos enseña que «la Iglesia rejuvenece por el poder del Evangelio y el Espíritu continuamente la renueva, edificándola y guiándola “con diversos dones jerárquicos y carismático”. El Concilio Vaticano II ha subrayado en repetidas ocasiones la maravillosa obra del Espíritu Santo que santifica al Pueblo de Dios, lo guía, lo adorna con virtudes y lo enriquece con gracias especiales para su edificación».

En estos días han tenido ocasión de reflexionar y dialogar sobre la definición del propio carisma de las respectivas sociedades de vida apostólica, reconociendo en él un don del Paráclito, ofrecido a la Iglesia para que reavive en ella su vida y dinamice su misión, tanto en su seno como en la sociedad. Este don, mientras genera vida y vitalidad en el Instituto, le confiere también una identidad específica, que cualifica y hace reconocible la presencia de ustedes en la Iglesia y en el mundo. Hoy más que nunca es necesario saber quiénes somos, si queremos dialogar de manera auténtica con la sociedad sin ser absorbidos o uniformados. Para evangelizar los contextos en los que viven —fin específico de su vocación— es por tanto fundamental que definan su identidad cada vez con mayor claridad.

Toda hermana y todo hermano que recibe el carisma está llamado a mantenerlo vivo en sí mismo, para que no se vuelva algo estático, sino que

se convierta en una fuerza vital, que fluye creativa y libremente. Como recordaba el Papa Francisco, «se trata de permanecer fieles a la fuente original, esforzándose por repensarla y expresarla en diálogo con las nuevas situaciones sociales y culturales». El Instituto, la Sociedad, son un cuerpo vivo donde la energía carismática atraviesa cada célula y cada miembro, de la cual a su vez son portadores y transmisores. Y esta energía debe animar la misión que llevan adelante e iluminar el camino a recorrer, para legarla después como herencia viva a las generaciones futuras, llamadas asimismo a enamorarse de ella y a convertirla en fuente de su servicio.

Precisamente para lograr este fin, es importante el segundo tema sobre el cual quisiera que reflexionemos: *el gobierno*, el cual, para poder comenzar procesos decisionales maduros en un clima de auténtico discernimiento, necesita de la comunión.

Vienen en nuestra ayuda una vez más, a este propósito, los documentos de la Iglesia, donde se dice que «las personas consagradas son llamadas al seguimiento de Cristo obediente dentro de un “proyecto evangélico”, o carismático, suscitado por el Espíritu y autenticado por la Iglesia», y que «en este camino, la autoridad tiene la obligación pastoral de guiar y decidir». El gobierno es un servicio necesario en las sociedades de vida apostólica; un auténtico ministerio eclesial, que acompaña a las hermanas y a los hermanos hacia una fidelidad consciente, libre y responsable en el seguimiento de Cristo. Todo Instituto y toda Sociedad, además, están llamadas a reconocer en él un estilo propio, en armonía con su carisma específico y con su espiritualidad.

Un gobierno auténticamente evangélico, por otra parte, siempre está orientado al servicio: sostiene, acompaña y ayuda a cada miembro a configurarse cada día más con la persona del Salvador y, en este sentido, el discernimiento comunitario es el lugar privilegiado en el que pueden madurar decisiones compartidas, capaces de generar comunión y corresponsabilidad. No tengan miedo de experimentar nuevas formas de gobierno, es más, conviene que tengan siempre presente que la búsqueda conjunta de un estilo propio en el ejercicio de la autoridad abre caminos que no sólo enriquecen a las sociedades y a sus miembros individuales, sino que también refuerzan el sentido de pertenencia y la participación en la misión común.

Y esto nos lleva al tercer tema en el que quiero que nos detengamos: *la comunión* dentro de la Familia del Regnum Christi. El camino particular de ustedes, insertado en la gran historia de un cuerpo apostólico, lleva las huellas de la acción silenciosa y poderosa del Espíritu Santo, que renueva continuamente a la Iglesia y la hace joven en la esperanza. En este contexto, están llamados a promover una comunión cada vez más profunda en toda la Familia, compartiendo espiritualidad y apostolado, viviendo plenamente la vocación específica a la que Dios los ha llamado como miembros de la Sociedad a la que pertenecen, comprometidos a dar testimonio, con su propia vida, de la fidelidad al carisma recibido.

Como nos recuerda la exhortación apostólica *Vita consecrata*, «todos los fieles, en virtud de su regeneración en Cristo, participan de una dignidad común; todos son llamados a la santidad; todos cooperan a la edificación del único Cuerpo de Cristo, cada uno según su propia vocación y el don recibido del Espíritu Santo (cf. *Rm* 12,3-8)». La unidad en la dignidad bautismal y la diversidad de vocaciones no se contraponen, sino que se iluminan mutuamente. La comunión orgánica en la diversidad es obra del Espíritu Santo, que transforma cada vocación en servicio para los demás, para que el Cuerpo de Cristo crezca en la historia y cumpla su misión en el mundo.

Todos somos vidas en camino, a las que Dios sigue inspirando sus sueños a través de los profetas de ayer y de hoy, para liberar a la humanidad de antiguas y nuevas esclavitudes, involucrando a jóvenes y ancianos, pobres y ricos, hombres y mujeres, santos y pecadores en las obras de su misericordia y en las maravillas de su justicia. El Señor no hace ruido, pero su Reino brota y crece en todos los rincones del mundo. Y en este sentido, muchas ciudades y muchas comunidades necesitan que se les diga: «En verdad no eres la menor» (cf. *Mt* 2,6).

Sí, el Señor nos sigue sorprendiendo y sigue dejándose encontrar por caminos que no son los nuestros (cf. *Is* 55,8), y por eso su fidelidad sigue sorprendiéndonos. Mientras respondemos a los dones divinos, encomendémonos a María, Estrella de la mañana.

Muy queridos amigos y amigas, gracias por lo que hacen. Rezo por ustedes y los bendigo de corazón. Gracias.

Anexo 4: Carta del Pro-prefecto del Dicasterio de Vida Consagrada del 13 de enero de 2026



DICASTERO
PER GLI ISTITUTI DI VITA CONSACRATA
E LE SOCIETÀ DI VITA APOSTOLICA

Prot. n. 14089/2025

Città del Vaticano, 13 gennaio 2026

Gentile Direttrice,

È giunta a questo Dicastero la notifica della celebrazione della III Assemblea Generale ordinaria della Società di Vita Apostolica delle *Consacrate del Regnum Christi*, che ha luogo dal 12 gennaio al 14 febbraio 2026.

Auguro che questo sia per voi un tempo di Grazia da vivere nell'ascolto dello Spirito Santo e delle sorelle, nel dialogo e nella comunione, lasciandovi sollecitare nella ricerca di nuove prospettive per sviluppare cammini rispondenti alle necessità dei tempi.

Il tema che avete scelto, *Inviare come apostole di speranza*, impegna ciascuna di voi a «rinnovare un autentico spirito missionario, fare propri i sentimenti che furono di Cristo Gesù, radicare la speranza in Dio, tenere viva nel cuore la fiamma dello Spirito, promuovere la pace, coltivare la corresponsabilità pastorale nelle chiese locali» (LEONE XIV, *Ai capitoli Generali di otto Istituti religiosi*, 12 luglio 2025).

Nel cammino di sequela, la Parola di Dio, il Magistero ecclesiale e il vostro carisma vi guidino nel discernimento illuminando ogni vostra scelta per il futuro. La Santissima Trinità sia per ciascuna di voi modello di una vita di comunione e di amore donativo.

Assicurando la mia preghiera, invoco sull'Istituto ogni benedizione del Signore.


Angel F. Card. Artime, S.D.B.
Pro-Prefetto

Gent.ma NANCY NOHRDEN
Direttrice generale
Consacrate del Regnum Christi
Via Corrado Barbagallo, 20
00166 Roma

Anexo 5: Transcripción no literal de la homilía de la celebración eucarística de inicio de la Asamblea.

Basílica de San Pedro, 12 de enero de 2025.

Card. Ángel Fernández Artime, S.D.B., Pro-prefecto del Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica.

Queridas hermanas, ya lo hemos dicho y de verdad que es muy significativo -yo lo considero así-, lo que estáis haciendo de iniciar este momento importantísimo, decisivo, trascendente, -porque siempre lo son todas las oportunidades de un discernimiento- para seguir haciendo un camino de fidelidad. Vuestro deseo y disposición de hacerlo desde aquí lo considero muy importante.

Me permito decir dos o tres, ni siquiera son consejos, sino convicciones que uno ha ido madurando por experiencia propia, por mi propio camino como consagrado y por todo lo que he aprendido y va uno viendo de otros, tanto de lo bello que se puede hacer como de alguna cosa a evitar.

Lo primero: os pido encarecidamente que el único y verdadero protagonista de vuestra Asamblea sea el Espíritu Santo de Dios. Cuando eso no es así, de ahí no sale nada bueno. Pueden salir libros, pueden salir documentos, pero será proyección humana, a veces del más sutil, del más atrevido, a veces del que más ha manipulado, a veces de convencido. No tengáis miedo en recordároslo -no porque vaya a ser así entre vosotras, por Dios, no me lo podría imaginar-, pero sí es bueno tener esa convicción, incluso en momentos donde algo hay que discernir, donde algo hay que discutir, donde no hay por qué estar de acuerdo. Hasta el momento en el que decimos «ahora, después de haber hecho todo, de habernos escuchado, de habernos dicho de todo, ahora, desde la fe, vamos a decidir qué es lo mejor». Yo os pido de verdad que sea el Espíritu Santo de Dios el verdadero protagonista. Naturalmente, en diálogo con vosotras, dejándolo en lo posible, escuchándolo en lo posible y escuchándolo con esos oídos que son los más sensibles: los del corazón, que siente cuando está a la escucha de Dios. Y estará garantizada vuestra Asamblea.

Segundo: seguid cuidando la comunión -lo estáis haciendo magníficamente bien. Todos tenemos que cuidar la comunión en nuestra Iglesia, que es la Iglesia del Señor Jesús. Y mirad que la palabra que he empleado en el bello español es comunión. No he dicho uniformidad. Si algo tiene la Iglesia es la gran disparidad de carismas, de sensibilidades, de respuestas, de fidelidad al Señor según el momento, las épocas, los siglos, las culturas. Lo único que no cabe es cuando no hay comunión y comunión con la Iglesia. Tenemos que aceptar que la Iglesia de hoy, gracias a Dios, con el Papa que el Señor y el Espíritu nos ha regalado, y con esta Iglesia que formamos parte todos, y acompaña, asiste y está para para hacer camino juntos, para ayudar, para corregir incluso si hiciera falta. Entonces yo también os invito a tener esta palabra como palabra de orden: que todo lo que pensemos, soñemos, que todo lo que se discierna sea en fidelidad a vuestro carisma y en comunión, y desde ahí no me cabe duda de que saldrá de nuevo una mirada de vida, de fidelidad, de servicio.

Tercero: la Iglesia tiene necesidad también de vosotras. Porque la Iglesia en este mundo de hoy necesita también estar allí donde fluye el río de la vida, en un mundo además convulsionado, tensionado, un mundo más difícil que el de cincuenta años atrás, indiscutiblemente. Y vuestra consagración en el mundo es un don de Dios. Ustedes van a llegar siempre, cada una, allí donde el cardenal de la Iglesia, que soy yo, no podría llegar. Esta es la diversidad y la riqueza que tiene la Iglesia: toda la diversidad de llamadas y de vocaciones. Por lo tanto, subrayo también esto. La Iglesia, pueblo de Dios y la Iglesia como comunidad que acoge; la Iglesia que, desde el Papa, pastor primero y supremo intenta acompañar y llegar a todas las comunidades e hijos e hijas, yo creo que os dice: «necesitamos de vuestra fidelidad y de vuestra consagración en el mundo». Una consagración laical para estar, se podría decir, en el mundo sin ser del mundo, en el sentido joánico de la expresión. Así que con esto también os animo a vivir vuestro capítulo con una mirada de tanto entusiasmo y esperanza.

Cuarto y último: a Juan lo detienen, es decir, su servicio pasó, y además termina su vida en el martirio. El Señor Jesús toma el testigo, no para ser discípulo de Juan, sino para ser el precursor, y el Señor Jesús invita, ya en sus primeras palabras, en el anuncio del Reino, invita a la conversión. Permanentemente tenemos que decir cada uno, cada una, al Señor: «Señor, ayúdame, ayúdame a estar siempre en esta actitud de conversión, porque el

polvo del camino se pega». Es una ley de la naturaleza. Si tienes la habitación con la ventana abierta una semana, prepárate para recoger todo aquello que ni siquiera vemos. Ese corazón, disponible siempre para estar en una actitud de crecimiento, de fidelidad, particularmente al único importante que es el Señor. Y con un solo hallazgo importante, el Señor comienza a llamar. El Señor nos ha llamado a todos los presentes. ¿Nos habría llamado por nuestros méritos propios? La respuesta es absolutamente no. ¡Qué peligro cuando uno cree que está donde está, por mérito! Cuando nos creemos que todo es verdaderamente por gracia de Dios, y humildemente en una respuesta, con la ayuda del Señor, en fidelidad. Y eso vale también para todo lo que vais a hablar. Si estamos todos aquí es, sobre todo, no por una llamada de méritos, sino de gracia. En fidelidad estamos diciendo cada día *eccomi*, mi Señor, aquí estoy, un poquito como María, que se haga tu voluntad.

Esto dicho con mucho cariño y con la certeza de que os dirijo unas palabras en las que sois familiares, pero que tienen también mucho de responsabilidad. Se celebran al año cientos y cientos de capítulos generales, asambleas de todo tipo. No es posible humanamente decir que siempre y en todo lugar se haya buscado la voluntad de Dios. Se pagan precios también por lo humano, se pagan precios por las dinámicas de poder, se pagan precios por los grupos de fuerza, igual que sucede en nuestras sociedades. Por eso hemos de estar mucho más atentos, porque como dice San Pablo, a veces hago el mal que no quiero y no hago el bien que debiera hacer. Una oportunidad maravillosa para que vuestra Asamblea sea verdaderamente un tiempo de gracia, de presencia del Espíritu y que desde ahí podáis escribir vuestras mejores páginas para el futuro.

Que el Señor os bendiga y que la gracia que recibimos también en esta Eucaristía, y en el encuentro íntimo y personal con el Señor, sostenga todo lo que vais a ir haciendo.

Amén.

Anexo 6: Homilía de la celebración eucarística de conclusión de la Asamblea

Castel di Guido, Roma, 14 de febrero de 2026

Card. Kevin Farrell, Prefecto del Dicasterio de Laicos, Familia y Vida

Queridas Consagradas del Regnum Christi:

Con esta Santa Misa concluyen los intensos días de la Asamblea General. Con la celebración eucarística queremos presentar ante el Señor el fruto del trabajo de estos días y de las decisiones tomadas conjuntamente, incluida la elección de la nueva directora general y de su consejo. A ellas les deseamos lo mejor y les ofrecemos nuestras oraciones para que desempeñen lo mejor posible esta tarea, al servicio de todas ustedes.

En el Evangelio hemos escuchado el envío de los setenta y dos discípulos para anunciar la presencia del Reino de Dios. El número setenta y dos no es casual, recuerda a las naciones que repoblaron la tierra después del diluvio (cf. *Gn* 10,1-32) y, por lo tanto, representa la universalidad. Así pues, Jesús prefigura en la misión de los 72 la futura misión universal de la Iglesia. Todos los pueblos, de todas las regiones de la tierra, están llamados a recibir la buena noticia de la cercanía de Dios y de su amor misericordioso. Es un aspecto central también en el carisma de ustedes: la dedicación total a Cristo para colaborar en la instauración de su Reino. Ustedes proceden de países y culturas diferentes y, como el signo de los 72 discípulos, son enviadas en misión por todo el mundo.

El «Reino de Cristo» está en el nombre mismo de la Sociedad de ustedes y saben bien que anunciar el Reino no significa promover un programa político o un ideal abstracto de sociedad perfecta, sino que el Reino es la persona de Cristo. Él es la *autobasileia*, como decía Orígenes (Com. *Mt* 14,7). Así, para ustedes «servir al Reino» significa «servir a Cristo». Ustedes han sentido la llamada para consagrarse a Cristo porque lo han conocido, han encontrado en Él la verdadera felicidad, la respuesta a tantas preguntas, han descubierto en Él la posibilidad de una vida hermosa (bella) que satisface el corazón, la mente, los afectos, que crea relaciones fraternas, y en Cristo se han sentido

valoradas como mujeres, con todos los dones específicos que cada una de ustedes posee. Por lo tanto, la relación con Cristo debe cultivarse continuamente, no se da de una vez por todas. Debe nutrirse y crecer con la oración, la meditación del Evangelio, los sacramentos, a través de la vida en común y el intercambio con las hermanas y con todos los que son «portadores de Cristo», no solo los padres y las madres espirituales, sino también los pobres y los que sufren.

Hay también otro aspecto. El concepto de «Reino» remite a una dimensión social. Es la condición de un pueblo que vive bajo la autoridad de un rey, que es guiado por Él y en el que se ha estructurado una red de relaciones que, partiendo del rey, une y congrega a todos los que pertenecen al Reino. El Reino, por lo tanto, es ciertamente la persona de Cristo, pero es Cristo que se convierte en humanidad compartida, que se convierte en relaciones sociales nuevas, que se convierte en cultura nueva, en sociedad nueva para todos aquellos que lo acogen.

Esto también forma parte del carisma de ustedes: desde el principio ustedes no han dado testimonio de un cristianismo que se refugia en el intimismo y el espiritualismo individualista, sino que han mostrado cómo Cristo puede ser fermento de una cultura nueva, de una sociedad nueva, y por eso han tenido el valor de llevar la luz del Evangelio a los medios de comunicación modernos, a las escuelas y universidades, a los lugares de trabajo. Es una misión que deben llevar adelante con entusiasmo y sin desanimarse nunca, porque ha dado y seguirá dando grandes frutos. Fermentar la sociedad y la cultura con la levadura del Evangelio significa, de hecho, crear un ambiente que prepare los corazones y las mentes para acoger la Verdad, para abrirse sin prejuicios a lo Trascendente, un ambiente que sea también más humano, más atento a la dignidad de cada persona y libre de la mala semilla del odio y del conflicto. De esta manera, ustedes se convierten en «madres» no solo de las personas que acercan a Cristo, sino también madres de un mundo renovado, en el que cada uno pueda descubrir su llamada a convertirse en hijo de Dios. Eso es lo que hicieron los santos Cirilo y Metodio, cuya memoria se celebra hoy, que se convirtieron en los «padres espirituales» de los pueblos eslavos. Estos dos hermanos, que vivieron en el siglo IX y que eran originarios de Grecia, fueron enviados en misión a los pueblos eslavos, primero por el emperador de Oriente y luego por el propio Papa. En Santa María la Mayor, en el Baptisterio, se pueden encontrar las placas que

recuerdan la aprobación, por parte del Papa Adriano II, de la lengua paleoeslava en la liturgia, introducida por los dos hermanos utilizando un alfabeto creado por ellos mismos. Los libros litúrgicos fueron colocados sobre el altar de la basílica y bendecidos por el Papa, que aprobó su uso. Cirilo y Metodio comprendieron que los pueblos eslavos podían servir de puente y de mediadores entre las dos partes del imperio, la occidental y la oriental, y por eso dedicaron sus energías y su creatividad a la evangelización de estos pueblos. Tuvieron que superar muchas resistencias: en occidente, de hecho, muchos estaban convencidos de que las únicas tres lenguas sagradas permitidas para alabar a Dios eran el hebreo, el griego y el latín, y se opusieron a la lengua paleoeslava que ellos introdujeron. Además, sufrieron la hostilidad del clero de origen occidental, que consideraba su misión en Moravia como una injerencia en el territorio de su jurisdicción. La misión, como siempre, conlleva dificultades, incomprendiones y sufrimientos, pero da grandes frutos. Gracias a Cirilo y Metodio, de hecho, el Evangelio se ha arraigado en los pueblos de Europa del este. Por eso, tampoco ustedes nunca se desanimen frente a las dificultades y frente a las resistencias, más o menos grandes, que encontrarán en los ambientes en los que trabajan. El Señor multiplicará la semilla que han sembrado y la utilizará para tocar muchos corazones con su gracia y llevarlos a su Hijo.

Queridas hermanas, el Santo Padre, al recibirlas en audiencia, las animó a continuar reflexionando sobre el carisma, porque una identidad bien definida las ayudará a «evangelizar los contextos en los que viven» y a no ser «absorbidas o uniformadas» por el ambiente en el que viven¹⁹. También las ha invitado a «experimentar nuevas formas de gobierno» que puedan guiar mejor la vida y las actividades de la Sociedad de ustedes²⁰, y las ha exhortado a «promover una comunión cada vez más profunda en toda la Familia, compartiendo espiritualidad y apostolado, viviendo plenamente la vocación específica a la que Dios las ha llamado»²¹. Estas son las tareas que la Iglesia les confía para el futuro inmediato y que sin duda ayudarán a la «familia espiritual» de ustedes a encontrar estabilidad y a continuar su camino con gran serenidad, ya que una identidad clara, un buen gobierno y una comunión

¹⁹ PAPA LEÓN XIV, *Discurso a las sociedades de vida apostólica del Regnum Christi*, 29 de enero de 2026.

²⁰ *ibidem*

²¹ *ibidem*

sincera son garantías de respeto para todos los miembros y favorecen el crecimiento humano y espiritual de cada uno.

Queridas hermanas, confiamos al Señor la Sociedad del Regnum Christi, sus vidas, la consagración de cada una de ustedes, sus aspiraciones y su servicio a la Iglesia y a los hermanos y hermanas a los que son enviadas. Que la Virgen María, Reina de los Apóstoles, las conserve en la fe, en el amor esponsal a Cristo y en la paz interior.

Amén.